

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 21 de junio de 2023.-

Ref.: Expte. Nro. 41.183/23, s/ antecedentes

Lic. Púb. nro. 03/23 IPA.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto Provincial del Agua tramita la ejecución de la obra mantenimiento de la red riesgo del valle de Sarmiento 2023, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$20.551.801,27, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. I Nro. 11, y decreto reglamentario, Resolución nro. 51/21 -MIEP).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 307 me remito para su lectura, y agrego que obra a fs. 305/6 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y fs. 308 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 20/23.-

Gonzalo TORREJÓN .

*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS